

ahora tan remota y distantes que le parecia
prometerse ningun socorro, y para precaverlo
havia elevado ya con oportunidad a S. M. M. la
Cortes, el apuro de este Pueblo, diputando sujeto
que con vehemenia esforzase la Ciudad, y pudiese
se conseguir socorros pecuniarios y en especie,
que alcanse de la piedad de S. M. como es nota-
rio. Pendiante todo vecino de las partes q. al
mismo tiempo hizo el Supremo Gobierno, y con-
fiado en la providencia, se va ventando el
apuro sin llegar aun a la hostilidad de la
estrechez, y la economia politica ha hecho los
oficios que haria la abundancia haciendose
reintegrado al H. General de los Indos. seg. y ter-
ceros un mil y setecientos arrovas.

Como maxima politica y una de las prin-
cipales en tal época calamitosa, parecio de
justicia de llevar a efecto lo que establecieron los
Reales de buen gobierno haciendo salir de la
Ciudad todo mendigo forastero, y quantos mas no
hubiesen ganado vecindad y residieren con qual-
quier motivo o pretexto, pues que este num.
muy crecido aumentava el mayor consumo
de lo poco q. havia de trigo y annos, acelerava
lo que llegava, y no lo podia soportar ni la
Caridad bien ordenada ni la estacion precon-
te; a pesar p. de esta obligacion y necesidad,
no se llevo a efecto ni se ofrecio a salir a nin-
guna clase de personal, pues q. miravamos la
igual situacion de los Pueblos comarcanos, la
proximidad de los raptados por los enemigos

